

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personó el día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en **PSA, INGENIEROS CHEMICAL SERVICES & SYSTEMS, S.L.** sita en [REDACTED] en Montellano (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización, almacenamiento, distribución y asistencia técnica de equipos, y cuya última autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha uno de febrero de 2009, así como la modificación MA-1, aceptada por el CSN con fecha 23 de abril de 2012.

Que la Inspección D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de dos licencias de supervisor y una de operador en vigor. ___
- No han comunicado la baja del operador D. [REDACTED]
- Estaba disponible el reconocimiento médico de aptitud del supervisor D. [REDACTED]

- Disponen de un equipo de medida para radiación gamma y neutrónica [redacted] mod. [redacted] n/s 023231, con sonda y medidor neutrónico FHZ752S n/s 0273 Wendi-2. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. _____
- Disponen de certificado de calibración emitido por el [redacted] de fecha 17/07/2014 para la sonda gamma. _____
- Disponen del informe dosimétrico de [redacted] de septiembre de 2014 para dos dosímetros personales y uno de área, con valores de fondo. _____
- Realizan la vigilancia radiológica mensualmente mientras las fuentes se encuentran en la instalación. _____
- La instalación se encontraba debidamente señalizada, dispone de control de acceso, dos detectores de presencia y un dispositivo de detección de apertura de la puerta del almacén, conectados a una empresa de seguridad. _____
- Disponen de garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad. _____
- Tienen hojas de inventario para las fuentes de alta actividad. _____
- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- La nave se usa como almacén de material y maquinaria agrícola. Todo acceso al interior de la nave es comunicado instantáneamente a los responsables de la instalación de PSA. _____
- Durante el año 2014 no han suministrado ni almacenado fuentes radiactivas encapsuladas. _____
- Disponen de Diario de Operación, sellado y registrado en el CSN con referencia 222, y con anotaciones sobre asistencia técnica, ventas de fuentes y equipos, y entradas de fuentes al almacén. _____
- No han cumplido con la especificación 30ª de su resolución de autorización relativa al envío de los informes trimestrales. _____
- Han enviado al CSN el informe anual del año 2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de diciembre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



02/01/2015

